



Phone 956.565.2454

Fax 956.565.4639

www.stisd.net

100 Med High Dr.

Mercedes, TX

Mile 2 W. Rd. & Expwy. 83

22 de Junio del 2015

Estimado Miembro de nuestra familia del STISD:

Gracias por haber escogido al Distrito Escolar Independiente del Sur de Texas (STISD) como el distrito escolar de su preferencia. Usted escogió a nuestras escuelas para sus hijos y su familia y sabemos que usted también cree en la misión e ideales del distrito y aún más, usted tiene la confianza en nuestra habilidad para preparar a su hijo(a) para que tenga éxito en el colegio universitario y en su futura carrera.

Le agradecemos que nos haya escogido y les aseguramos que hacemos todo lo que está en nuestro poder para asegurar que, cuando su hijo(a) termine sus estudios en nuestro distrito escolar él o ella se encuentre completamente preparado para lo que le depara el futuro.

Durante la sesión regular de la Junta Directiva del STISD celebrada durante este pasado mes de Mayo, la directiva votó para permitir a los estudiantes y a sus familias hacer otra decisión importante; una decisión que puede hacer un impacto mayor en el futuro educacional de nuestros estudiantes candidatos para graduarse.

Hasta este momento, la clasificación del rango en las clases ha sido automáticamente incluido en el reporte final de materias y calificaciones de su hijo(a). Este reporte final es el que usa para solicitar la admisión para la inscripción en los colegios o universidades, pero de acuerdo a las nuevas políticas que están siendo establecidas por la directiva, cada estudiante podrá tener el control sobre este proceso y él o ella podrá hacer la decisión que mejor le convenga para sus metas académicas futuras en su educación superior.

En algunos casos, la clasificación del rango en las clases ha sido percibida como una limitante para el proceso de admisión en los colegios o universidades que en lugar de ayudar en el proceso lo restringe. El método que la directiva estará estableciendo le permitirá al estudiante a tener la flexibilidad de determinar si comparte esta información en su solicitud de admisión o no. Y aunque el distrito escolar seguirá calculando la clasificación del rango obtenido en las clases, empezando con la clase del 2016, los estudiantes candidatos a graduarse en ese año tendrán la opción de solicitar su rango en sus clases si así lo prefieren.

Esto permitirá a los estudiantes a considerar si el rango obtenido en sus clases es o no una pieza importante para los que revisan las solicitudes durante el proceso de las admisiones en el/los colegios y/o en las universidades, mientras que otros podrán optar el no proveer esta información para propiciar a las oficinas de las admisiones a revisar sus solicitudes de una forma más detallada y comprensiva.

La junta directiva recomendó este cambio a la política actual después de haber revisado toda la información obtenida a través de las encuestas de retroalimentación que se efectuaron durante el año escolar del 2014-2015. Las respuestas recibidas y compiladas demostraron que aunque hay un grupo de miembros de la comunidad interesados en retener la clasificación del rango en las clases en su forma actual, también existe un grupo que está a favor de eliminar este proceso. La junta directiva del STISD junto con el personal de la

Marla M. Guerra, Ed.D.
Superintendent

Jeff Hembree
Deputy Superintendent

Marla R. Knaub
Assistant Superintendent for Finance

administración siempre ha efectuado sus decisiones considerando el mejor interés de los estudiantes, y en esta situación, pensamos que estamos haciendo justamente esto al respetar los deseos de ambos grupos.

En los próximos dos meses, la junta directiva efectuará su análisis de revisión a la Política del EIC (local) la cual detalla el proceso del distrito en el manejo de la clasificación del rango. Los cambios incluirán el proceso de revisión (descrita arriba en mi carta) en la cual se permitirá a los estudiantes que se van a graduar a tomar la opción de solicitar la inclusión en sus calificaciones de su clasificación del rango, esto también incluirá el desarrollo de un nuevo sistema de reconocimiento de Honores Escolásticos que permita a los estudiantes más sobresalientes a ser reconocidos por sus logros académicos.

En este momento se está trabajando en los cambios de estas políticas. Un borrador de la política puede ser leída en el siguiente portal del web del distrito www.stisd.net ésta se encuentra en la sección de información Padres y Familia – Clasificación del rango. En las siguientes dos semanas se pondrá disponible más información, incluyendo antecedentes sobre la clasificación del rango y el razonamiento para estos cambios mientras se procede con la acción dictada por la junta directiva.

Como lo mencioné antes, es nuestra misión en el STISD el de asegurar que nuestros estudiantes se encuentren muy bien preparados y estamos comprometidos a proveer todos los recursos y asistencia necesaria para permitirle a nuestros estudiantes y a ustedes hacer la mejor decisión posible.

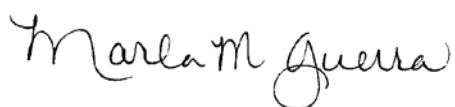
Nosotros vemos estos cambios como !oportunidades! Y esperamos que también ustedes lo vean así. Si, son oportunidades para nuestros estudiantes para que ellos puedan incrementar su control sobre su educación superior futura y el de enfatizar y apoyar en las cosas que ellos saben que son importantes para su futuro académico.

Mientras seguimos avanzando, le pedimos que por favor haga el acceso el portal del web del distrito y busque la información del distrito y de la escuela que su hijo(a) asiste. El próximo año escolar, nuestras escuelas tendrán reuniones informacionales y los consejeros estarán disponibles para trabajar con cada uno de nuestros estudiantes para darles la información adecuada que les ayude a tomar sus mejores decisiones.

Planeamos agregar a este cambio de política una gran cantidad de información y de material educativo para su entendimiento y, si en cualquier momento usted necesita una aclaración, tiene preguntas o necesita una mayor información, le pedimos que nos busque y hablemos para ayudarle.

Gracias una vez más por confiarnos la educación de sus hijos.

Atentamente



Marla M. Guerra, Ed.D.

Superintendente del Distrito

Distrito Escolar Independiente del Sur de Texas - STISD